

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HELICÓPTEROS VALDEZ & CARVALLO AERVIPS CIA. LTDA., CELEBRADA EN MACHALA EL 28 DE MAYO DE 2018

En la ciudad de Machala, a los 28 días del mes de mayo de 2018, siendo las (16h00 pm.) Diez y seis horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles, Tarqui, S/N esquina se reúnen los socios: 1.- Sr. Valdez Carvallo Pablo Antonio, propietario de 12.800 participaciones por el valor de (\$12.800), 2. Sr. Méndez Valarezo José Agustín, propietario de 640 participaciones por el valor de (\$640) y 3.- Sr. Cuesta Ramírez Luis Gustavo, propietario de 640 participaciones por el valor de (\$640), con un total de 14.080 participaciones, cada participación tiene un valor de \$1.00 cada una, actúan todos por sus propios y personales derechos,

La Junta General Extraordinaria de socios, se reúne bajo la dirección del Sr. Valdez Carvallo Pablo Antonio; actúa como Secretario, para esta sesión, el Sr. José Méndez.

Una vez presente más de la mitad del capital suscrito y pagado, y constatada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 116 de la Ley de Compañías, se decide instalar la Junta General Extraordinaria de socios.

El Secretario de la Junta General Extraordinaria, a continuación pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Lectura de la carta de los socios ausentes: Sr. Barahona Wladimir, Sr. Carrillo Cuesta y Sr. Claudio Mera, recibida el día de hoy 28 de mayo de 2018, en la ciudad de Machala.
2. Presentación del informe de Gerencia correspondiente al año 2017, de la compañía **HELICÓPTEROS VALDEZ & CARVALLO AERVIPS CIA. LTDA.**
3. Conocimiento y Aprobación de balances auditados correspondientes al año 2017, de la compañía **HELICÓPTEROS VALDEZ & CARVALLO AERVIPS CIA. LTDA.**
4. Determinación de la situación actual de la compañía.

Bajo la dirección del Sr. Pablo Antonio Valdez Carvallo, se inicia con la Junta y se procede con lo siguiente:

En lo referente al primer punto del orden día, se procede a la lectura de la carta enviada por los socios ausentes para conocimiento de la junta, toma la palabra el Sr. Cuesta quien manifiesta que no ha sido autorizado por los socios como lo mencionan en la carta y que el comparece a la junta por sus propios y personales derechos.

Con respecto al segundo punto del orden del día: Se procede a la lectura del Informe de Gerencia, elaborado por el Sr. PABLO ANTONIO VALDEZ CARVALLO, Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Con respecto al tercer punto del orden del día se realiza la entrega de los balances y sus anexos respectivos de con lo cual se denota una pérdida de: \$770,376.20

Y con lo referente al ultimo punto del orden del día: Toma la palabra el Sr. PABLO ANTONIO VALDEZ CARVALLO, quien manifiesta que con respecto a los balances presentados a la junta de socios, se inicie con el trámite de una solicitud de crédito por el valor de \$700.000 dólares y que cada uno de los socios para la aprobación del mismo debe aportar en base a su porcentaje de participaciones, en dinero y en bienes, que serán considerados como garantías para la aprobación del crédito, pues el propósito de la compañía es continuar con el giro del negocio y seguir brindando el servicio de fumigación a nuestros clientes; cartera de clientes que no ha sido fácil lograr y que por el prestigio que se ha ganado durante este año 2017, no podemos perder todo lo que se ha logrado con trabajo y esfuerzo, por lo que es necesario realizar el préstamo propuesto.

Con el crédito por el valor anteriormente dicho: se requiere de suma urgencia pues hay que realizar la compra de motores y Overhaul, que se requiere para seguir brindando el servicio de fumigación de nuestros clientes.

Lo expuesto, se eleva a moción, y luego de una breve discusión y debate los socios por mayoría absoluta de los socios presentes Art. 117 de la Ley de compañías aprueban lo siguiente. Se abstienen de consignar su voto los administradores, y en consecuencia los socios resuelven:

1. Dada la lectura del documento recibido por los socios ausentes solamente se pone en conocimiento de la mayoría de socios presente sin ninguna resolución que tomar con respecto a este punto y aclarar que no existe ninguna autorización legítima al Sr. Cuesta.
2. La junta General Extraordinaria de socios de la compañía aprueba por mayoría absoluta el informe de Gerencia presentado por el Sr. Pablo Antonio Valdez Carvallo, socio - Gerente de la compañía.
3. La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, por mayoría absoluta aprueba los balances auditados del año 2017, conjuntamente con la modificación de amortizar algunos gastos realizados antes de iniciar la operación de la compañía **HELICOPTEROS VALDEZ & CARVALLOS AERVIPS CIA. LTDA.**
4. Se aprueba el trámite de crédito por el valor de \$700.000 para la compra de repuestos y motores que se requiere para continuar con el giro del negocio, para lo cual los socios deben presentar como garantías los bienes inmuebles y dinero en efectivo para la aprobación del crédito.

Autorizar al Gerente General y Presidente para que presenten los mencionados documentos en la Superintendencia de Compañías, así como realizar las diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, declara concluida la sesión a las Diez y nueve Horas (19:00 p.m.)

Firman los asistentes, conjuntamente con el secretario, que así lo Certifica.

2. Sr. Valdez Carvalho Pablo Antonio,
Gerente- Socio

3. Sr. Méndez Valarezo José Agustín
Presidente - Socio

5. Sr. Cuesta Ramírez Luis Gustavo
Socio

